



**RESUMEN DE ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA Nº 31 DEL 27 DE MAYO DE 2014.-
ACUERDOS DESDE EL Nº 85 AL Nº 87.-**

ACUERDO Nº 85: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE, CONCEJAL SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ Y CONCEJALES PRESENTES, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA APOORTE MUNICIPAL DE \$ 35.000.000 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS), PARA CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA POSTULACIÓN DEL PROYECTO PLAZUELA 11 DE SEPTIEMBRE, COMUNA DE LOS LAGOS" A CONCURSO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS 2014 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

ACUERDO Nº 86: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE, CONCEJAL SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ Y CONCEJALES PRESENTES, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA APOORTE MUNICIPAL DE \$ 1.364.500 CONSISTENTE EN MATERIALES, MANO DE OBRA E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD NECESARIOS PARA LAS OBRAS DE INSTALACION DE LOS JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS, PARA CUMPLIR CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA POR SUBDERE EN EL PROYECTO INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE LOS LAGOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO TRADICIONAL

ACUERDO Nº 87: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE, CONCEJAL SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ Y CONCEJALES PRESENTES, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA INVITAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL PARA EL DÍA JUEVES 29 DE MAYO A LAS 12:00 HRS A LAS SIGUIENTES PERSONAS:
SR. ERWIN CARRASCO, DIRECTOR DAEM.
SR. JORGE VERGARA, ENCARGADO FINANZAS DAEM
SR. HUGO CERNA POLANCO DIRECTOR DE CONTROL
SR. FÉLIX CARRASCO FUENTES ASESOR JURÍDICO
SR. JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LA INVITACIÓN OBEDECE A LA PREOCUPACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO DE OBSERVACIONES NO SUBSANADAS QUE DA CUENTA CONTRALORÍA EN SEGUIMIENTO AL INFORME Nº 19 SOBRE AUDITORIA A LOS RECURSOS QUE OTORGA LA LEY Nº 20.248, SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL AL DAEM LOS LAGOS.